

# Alumnos de un máster de la Ual podrán hacer prácticas en el Consistorio de V́icar

V́ICAR.—El alcalde del Ayuntamiento de V́icar, Antonio Bonilla, y el rector de la Universidad de Almería, Alfredo Martínez, han suscrito un convenio de colaboración entre ambas instituciones, por el cual los alumnos matriculados en el máster en Dirección y Gestión de Recursos Humanos, que imparte durante el presente curso académico la UAL, pueden realizar sus prácticas en empresas en el Ayuntamiento.

Según el acuerdo, las líneas de trabajo a desarrollar por los alumnos

estarán relacionadas con sus posibles salidas profesionales, siendo definidas conjuntamente por el Ayuntamiento y la Dirección del máster. La duración de esta formación será de 6 meses, a razón de 100 horas mensuales. Los alumnos percibirán un mínimo de 350 euros mensuales por parte del Consistorio, en concepto de ayuda. El periodo de prácticas podrá prorrogarse

durante tres meses más si el Ayuntamiento así lo demanda, y siempre con el visto bueno de la dirección del máster.

Estos becarios no podrán cubrir ningún puesto de trabajo, ni tener ninguna vinculación o relación laboral, contractual o estatutaria con el Ayuntamiento, quien además deberá designar un tutor de prácticas,

en la persona de un profesional de la plantilla municipal, quien en coordinación con el tutor del Máster, deberá asignar las funciones a reali-

---

Los estudiantes percibirán un mínimo de 350 euros al mes del Ayuntamiento en concepto de ayuda

---

zar por los becarios durante el desarrollo de las prácticas.

La Universidad, por su parte, y entre otras cuestiones, correrá con el coste del seguro médico y de responsabilidad civil, y emitirá al final de las prácticas el correspondiente certificado. El alcalde de V́icar, Antonio Bonilla se mostró satisfecho por la firma de este nuevo convenio con la UAL.